

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1078** *INMOBILIARIA PRADO SIERRA, S.A.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*

Por decisión del Liquidador único de la sociedad, se desconvoca la Junta General cuyo anuncio se publicó el pasado 12 de febrero en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (BORME) (núm. 29) y cuya celebración estaba prevista para los días 22 y 23 de marzo, en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, y se convoca la Junta General de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Bravo Murillo, 377, 3.º G-H, el próximo día 12 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto), y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto), y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto), y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios pueden obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Madrid, 17 de marzo de 2021.- El Liquidador único, Carlos Cameno Antolín.

ID: A210016956-1